

COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS

AVISO mediante el cual se da a conocer el cambio de domicilio de la Delegación de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (CDI) en el Distrito Federal y Area Metropolitana.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas.

AVISO MEDIANTE EL CUAL SE DA A CONOCER EL CAMBIO DE DOMICILIO DE LA DELEGACION DE LA COMISION NACIONAL PARA EL DESARROLLO DE LOS PUEBLOS INDIGENAS (CDI) EN EL DISTRITO FEDERAL Y AREA METROPOLITANA.

Con fundamento en los artículos 1, 14 y 15 de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, 1 y 14, de la Ley de la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, y 24 fracciones I y IV del Estatuto Orgánico de esta Comisión, se refiere:

PRIMERO.- Para todos los efectos legales a los que haya lugar se informa a las dependencias, entidades, autoridades y público en general, que a partir del ocho de septiembre de 2010 el nuevo domicilio de la Delegación de la CDI en el Distrito Federal y Area Metropolitana que venía funcionando en calle Oxford número 30, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06600, México, Distrito Federal, es el ubicado en la calle Oxford número 28, colonia Juárez, Delegación Cuauhtémoc, C.P. 06600, México, Distrito Federal.

SEGUNDO.- El horario de atención al público y de recepción de documentos será de 9:00 a 18:00 horas, de lunes a viernes.

TERCERO.- El número telefónico que pone a su disposición es el 52-08-62-16.

Atentamente

México, Distrito Federal, a 22 de septiembre de 2010.- El Coordinador General de Delegaciones, **Julio Arturo Meneses Cázares**.- Rúbrica.

(R.- 319004)